

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000029

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
070104 - Gestión De Riesgos Y Desastres									
11/03/2025	0000000098	283400120032	PILA RECARGABLE 1.2 V TAMAÑO AA	Par	0.00	0.00	4.00	0.00	
11/03/2025	0000000098	283400120033	PILA RECARGABLE 1.2 V TAMAÑO AAA	Par	0.00	0.00	1.00	0.00	
11/03/2025	0000000098	717200050006	PAPEL BOND 60 g TAMAÑO A4	Unidad	8.00	0.00	0.00	0.00	
11/03/2025	0000000098	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	10.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



.....
C.P.C. AQUILA DE LA CRUZ SOTO

Firma 1: Responsable del Área de Logística en la gestión de la CAP



.....
C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
MAT. N°04 - 1487

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad